



Article #: 030027	Date: 15 de Noviembre 2011
Article Name: Pregunta de evaluación #27: Ciclo de vida del registro	AGB Reference: Specifications 6 and 10 of the Registry Agreement
Version #: v01	Category: Supplemental Notes

Notas Complementarias

Mejores Prácticas Sugeridas

Texto de la Pregunta

### 1. NOTAS COMPLEMENTARIAS

#### **15 de noviembre de 2011**

1.1 Los solicitantes deben describir todos los estados de los nombres de dominio. En el caso de que uno varios estados EPP de los nombres de dominio no sean utilizados (ver RFCs 3915, 5730-5734, y 5910), los solicitantes deberán brindar las explicaciones correspondientes.

1.2 Para el manejo especial de dominios, es probable que se requieran estados adicionales de ciclos de vida. En el caso de que no se defina ningún estado, el solicitante debe suministrar una explicación de cómo puede lograrse el manejo especial sin dichos estados adicionales.

1.3 Como las extensiones EPP también pueden implicar estados adicionales de ciclos de vida, los solicitantes deben asegurarse de que los estados sean considerados con la respuesta EPP a la Pregunta #25.

### 2. MEJORES PRÁCTICAS SUGERIDAS:

#### **15 de noviembre de 2011**

2.1 Los solicitantes deben leer cada pregunta de la evaluación por completo, incluyendo notas, criterios y pautas de calificación. La respuesta debe abordar los criterios especificados, e incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.2 En caso de utilizar acrónimos, los solicitantes deben desglosarlos la primera vez que se utilicen, aun cuando dichos acrónimos se refieran a un término, producto o servicio común.

2.3 Los solicitantes que propongan la tercerización de función(es) de sus operaciones de registro, deben abordar todos los criterios especificados en cada pregunta pertinente, como así también incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).



2.4 La mera presentación de un Currículum Vitae (CV/Hoja de Vida) no se tendrá por demostración fehaciente de las capacidades técnicas/operativas, como tampoco será "prueba" fehaciente de que se cuenta con los recursos necesarios. El solicitante debe suministrar una explicación detallada del plan de recursos, e incluir áreas tales como recursos requeridos para administrar/ejecutar una función, habilidades requeridas, cronograma de contrataciones, etc. Los CV podrán ser utilizados como información complementaria al plan de recursos propuesto.

2.5 En el caso de hacer referencia a políticas o procedimientos en una respuesta, los solicitantes deben suministrar un resumen de las políticas o los procedimientos mencionados. Los solicitantes no deben adjuntar copias de las políticas o los procedimientos mencionados, salvo cuando se las solicite específicamente.

2.6 Si el solicitante propone el uso de un software diseñado específicamente para las necesidades de su cliente, deberá aclarar el alcance y la extensión de dicha adaptación, incluyendo el proceso de desarrollo del software. El propósito de la aclaración es ayudar a los paneles evaluadores a comprender la integridad del software customizado/adaptado a las necesidades del cliente.

### **3. TEXTO DE LA PREGUNTA:**

Suministrar una descripción detallada del ciclo de vida propuesto para el registro de nombres de dominio en el gTLD propuesto. La descripción debe:

- explicar los diversos estados de registración, así como los criterios y procedimientos que se utilizan para cambiar de estado;
- describir el ciclo de vida típico de la registración de creación/actualización/eliminación, así como todos los pasos que intervienen, tales como: pendiente, bloqueado, vencido y transferido, que correspondan;
- explicar con claridad cualquier elemento involucrado, por ejemplo: detalles de períodos de gracia o períodos de redención, períodos de notificación, para renovaciones y transferencias; y
- describir los planes de asignación de recursos (cantidad de personal y descripción de las funciones del personal asignado a esta área).

La descripción del ciclo de vida del registro debe ser complementada con la inclusión de un diagrama de estado, que recabe las definiciones, las explicaciones de los puntos de activación, y las transiciones de estado a estado.

Si corresponde, proporcione definiciones de los aspectos del ciclo de vida del registro que no están cubiertos por las solicitudes de comentarios (RFC) del Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP).

Se espera que una respuesta completa no supere las 5 (cinco) páginas.

*DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este material solo tiene fines informativos y no representa requerimientos o criterios que el solicitante deba satisfacer. ICANN no proporciona asesoramiento legal,*



NewgTLDs

*financiero, comercial ni de ningún otro tipo. Este material no representa una modificación de la Guía para el Solicitante, ni de los términos y condiciones del Programa de Nuevos gTLD. Este material tampoco representa la suspensión de ninguna política, procedimiento o acuerdo de ICANN. En caso de que alguna información proporcionada en este material parezca inconsistente con otra información publicada por ICANN en alguna otra parte, por favor no se base en este material sin una confirmación o aclaración por parte de ICANN.*